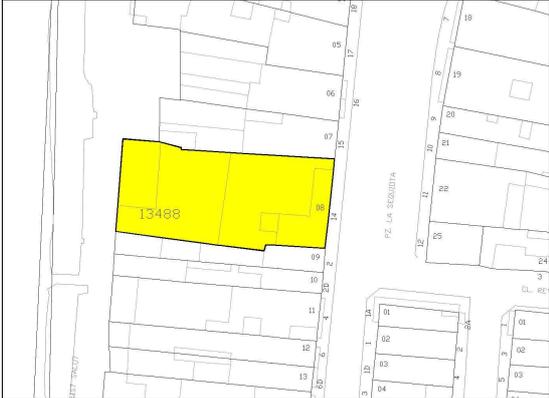


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

IGLESIA PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DEL HUERTO

SITUACIÓN: PLAZA LA SEQUIOTA, 14 BARRIO: 5-EL PALMAR DISTRITO: 19-POBLATS DEL SUD CÓDIGO: BRL 19. 05. 11 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ3514G Manzana: 13488 Parcela: 08 CART. CATASTRAL: 569-02-1 IMPLANTACIÓN: ENTRE MEDIANERAS FORMA: REGULAR SUPERFICIE: 555,56 m2	 <p>Fotografía Aérea 2007</p>  <p>Plano catastral 2009</p>
2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: 1 OCUPACIÓN: TOTAL CONSERVACIÓN: BUENO	
3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) PERI PS-2 El Palmar (BOP 20/02/93) HOJA PLAN GENERAL: C-110 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: CHP-3LA Conjunto Histórico Protegido Poblats El Palmar Sistema Local Servicio Público Religioso Privado USO: PROTECCIÓN ANTERIOR: NIVEL 2 OTROS: Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano : (www.cult.gva.es) CÓDIGO: 46.15.250-291 CATEGORÍA: Monumento de interés local - Archivo Servicio Planeamiento Nº 1265	 <p>Plan de Reforma Interior PS-2 El Palmar</p>



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DEL HUERTO

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

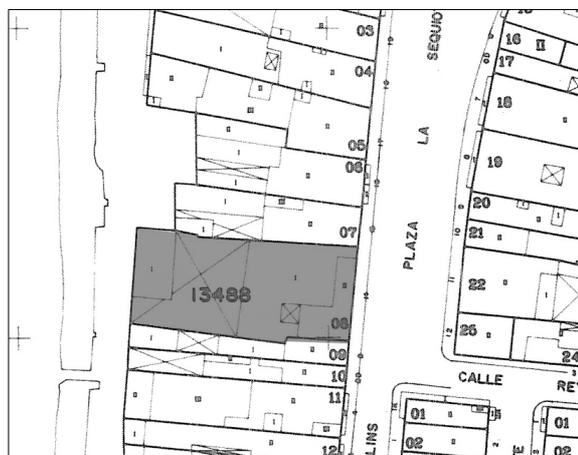
Partes integrantes: Iglesia.

Descripción: Templo entre medianeras en parcela de planta rectangular, con altura semejante a los edificios vecinos de dos plantas y en perfecta armonía con el entorno. Consta de una sola nave de cinco tramos, contando en que corresponde al coro, con techo abovedado con lunetos de ojiva. Fachada simétrica, con tres retabillos de azulejos pintados, el central con el titular "Niño Jesús del Huerto", así llamado por la imagen de Nicolás Camarón existente en el huerto del convento de la Corona, cuyo lego José Cots fundó la Cofradía del mismo nombre en El Palmar. La fachada presenta un solo hueco sobre el acceso, y se corona mediante bolas y espadaña con un solo hueco para la campana. En la puerta se señala la fecha de 1895 como año fundacional del templo.

(Basado en la Ficha del Catálogo de edificios del PRI del Palmar y en GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DEL HUERTO

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: 1895

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Iglesia con muros de carga de ladrillo, de una sola nave de cinco tramos con techo abovedado.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

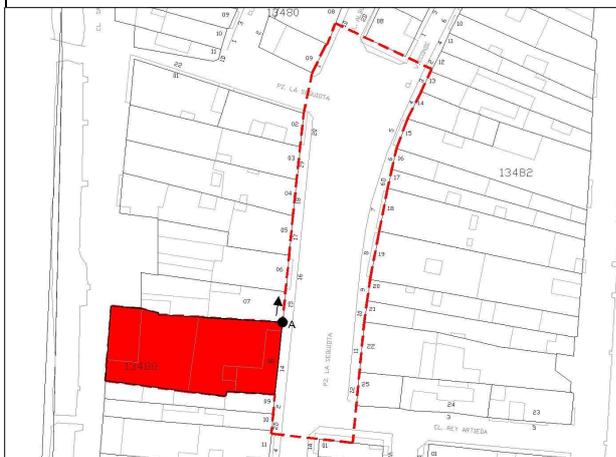
- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Patio



IGLESIA PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DEL HUERTO

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice noreste de la parcela catastral 13488-08.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación oeste, norte, este, sur de la Pza. de la Sequiota, hasta el vértice sureste de la parcela catastral 13488-08; gira hacia el oeste por el linde trasero de dicha parcela hasta el origen.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

Para permitir la adecuada percepción del BRL y conseguir la mejor calidad arquitectónica y paisajística del espacio circundante, cualquier intervención en el espacio libre público incluido en el Entorno de Protección:

- Primará el uso peatonal frente a la circulación rodada, evitando el estacionamiento de vehículos.
- Cuidará el diseño, calidad y ejecución de la urbanización: pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, alumbrado.
- Minimizará la presencia de mobiliario urbano, y en concreto de los elementos relacionados con la recogida y almacenamiento de residuos.
- Evitará adosar cualquier elemento de urbanización, y en concreto de alumbrado público, a las fachadas del Bien de Relevancia Local.

El patio trasero de la iglesia, recayente a la C/ Santísimo Cristo de la Salud, se mantendrá como espacio libre.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AAVV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 1996. Pág. 216.

GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983. Pág. 323-325

PASCUAL GIMENO, S. Torres y campanarios valencianos. Pág. 56.

11. OBSERVACIONES:

